

El círculo de los Gálvez: formación y ocaso de una élite de poder indiana

Manuel Hernández González

La construcción de un linaje y de una aureola: José de Gálvez y su clan

Una de las características de las reformas borbónicas fue el ascenso al poder de individuos de origen peninsular procedentes de capas intermedias de la sociedad premiados por su fidelidad al Estado y su eficacia en el ejercicio de su jurisdicción y en la gestión económica de la Hacienda estatal, que desplazaron a las elites criollas del control del aparato de Estado y que pusieron fin al sistema de venta de cargos¹. José de Gálvez y el círculo familiar del que se rodeó constituyeron como tales el compendio más logrado de esa política de concentración del poder indiano.

Gálvez desarrolló una política de abierta preferencia por los peninsulares, especialmente por sus allegados y por los naturales de Málaga, presidida por su descarnado nepotismo. Melchor Paz, cronista peruano de la revuelta de Tupac Amaru, recogió una carta anónima de 1781 que se lamentaba de ver «regentes y aumentando número de ministros en estas audiencias, todos consanguíneos, deudos y dependientes de Gálvez». El rechazo a los americanos fue visible incluso en el clero. El deán Gregorio Funes, de Córdoba (Argentina), se quejaba del cierre total a estos no solo de las mitras, sino también de las dignidades. Sostenía que jamás se había visto «una predilección más parcial a favor de los españoles europeos [...], al paso que todo español, principalmente si era andaluz malagueño, tenía en éste solo acreditado el mérito y la capacidad». Los criollos se encontraban resentidos de que se les excluyera del conjunto de cargos públicos creados por las recientes reformas, que fueron desempeñados por hombres nuevos peninsulares en detrimento incluso de los funcionarios peninsulares con larga experiencia en las colonias. El propio José de Gálvez, en sus instrucciones secretas dirigidas a su favorito Areche al Perú, decía que los limeños eran «de juicio poco sólido y superficial, aunque sumamente presuntuoso [...] Son de poco espíritu, tímidos y reducibles». Un anónimo funcionario peninsular subrayó al respecto proféticamente que «Gálvez ha destruido más que ha edificado [...], su mano destructora va a preparar la mayor revolución en el Imperio Americano»².

Nacido el 2 de enero de 1720 en una localidad del interior de Málaga, Macharaviaya, José de Gálvez fue engendrado en el seno de una familia de pequeños campesinos marcados por una estrecha endogamia³. Gracias a la protección del obispo de Málaga Diego González de Toro, pudo ingresar en el seminario de San Sebastián el 10 de enero de 1729, donde permaneció hasta 1733. La beca de ese centro y la protección de Gaspar de Molina, antiguo prelado de esa diócesis y más tarde presidente del Consejo de Castilla, le permitió estudiar jurisprudencia en la Universidad de Salamanca, graduándose en Leyes el 23 de mayo de 1739. En 1763 Jerónimo de Grimaldi lo integró en la Secretaría del Despacho de Estado como su secretario personal. En 1765 es visitador general de Nueva España. Por su actuación en la expulsión de los jesuitas fue designado ministro togado del Consejo de Indias. El 30 de enero de 1776 fue nombrado secretario de Estado y del Despacho de Indias, que ejerció hasta su muerte en 1787, cargo que simultaneó con el de gobernador del Consejo de Indias desde el 31 de marzo de ese año. El 23 de abril de 1780 fue nombrado consejero de Estado.

A lo largo de toda su vida José de Gálvez intentó crear, gracias a su inmenso poder, el mito de su clan, que se frustró por las circunstancias vitales de sus componentes, la

(1) Una reciente visión global sobre las reformas borbónicas en América es Kuethe, Allain, Andrien, Kenneth, *The Spanish Atlantic World in the Eighteenth Century. War and the Bourbon Reforms, 1713–1796*. (Cambridge: Universidad de Cambridge, 2014).

(2) Cit. en Branding, David A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1975), 63-64.

(3) Santos Arrebola, María Soledad. «De la hidalguía a la nobleza: la familia Gálvez». En Casey, James, Hernández Franco, Juan. *Familia, parentesco y linaje*. (Murcia, Universidad de Murcia, 1997), 335-342. Morales Folguera, José Miguel y otros. *Los Gálvez de Macharaviaya*. (Málaga: Benedito Editores, 1991).

temprana muerte de sus individuos más jóvenes y la escasez de herederos varones a quienes traspasar esa herencia. Sin embargo, a pesar de la no continuidad del linaje en el ejercicio del poder tras su muerte en 1789, algunos de los mitos que forjó en vida, como su aureola de estadista eficiente y escrupuloso, crítico enérgico de la corrupción y del clientelismo, o la heroicidad singular de su sobrino y heredero Bernardo en la batalla de Pensacola, se han mantenido aparentemente incólumes pese al paso del tiempo, cimentando una historiografía en la que ambos exponentes siguen emergiendo como colosos en el pedestal de la historia.

Linda Salvucci ya expuso cómo, en el primero de los aspectos, la mayoría de los estudiosos de la historia americana posterior a 1760 siguen incorporando a sus interpretaciones de ese período las ideas de Herbert I. Priestley sobre Gálvez como reformador progresista y administrador eficiente, incluso entre los aparentemente más críticos y rigurosos. No cabe duda de que procuró aumentar los ingresos del Estado, pero, al mismo tiempo, socavó sus objetivos al tolerar la corrupción, confundiendo sus intenciones con sus logros. La respuesta está en parte en la influencia del citado historiador en la historiografía de la reforma borbónica. La figura acuñada por él de reformador ilustrado se ha incorporado de manera consciente o inconsciente a la investigación posterior⁴.

⁽⁴⁾ Salvucci, Linda. 1983. «Costumbres viejas, "hombres nuevos": José de Gálvez y la burocracia fiscal novohispana (1754-1800)». *Historia Mexicana* 130-132, 224-264.

El proceso de concentración del poder en José de Gálvez fue constante durante su largo mandato en la Administración indiana y pareció no tener límite alguno. El sometimiento del Consejo de Indias por parte de la Secretaría fue total al ser simultáneamente su gobernador. Ya el mismo conde Aranda en su plan de gobierno de 1780 dirigido al príncipe de Asturias había advertido sobre la inconveniencia del poder dual conferido al malagueño por romper con la actuación fiscalizadora de una instancia sobre la otra: «El correctivo que este despacho tenía con la independencia del Consejo de Indias ya no existe por haberse constituido en secretario su gobernador, y de tal forma tan predominante que si se hubiese de crear la mitad de lo que se oye, bastaría para concebir que no hay más Consejo de Indias que para lo menudo y derechos del secretario, siendo en todo lo demás una estampilla suya para formalizar el curso de las expediciones». Con ello expresó el temor por un poder que acumulaba en sus manos los asuntos de estado, gracia y justicia, guerra y hacienda de América y conjuntamente la potestad para administrar justicia a su antojo en su condición de presidente de ese Consejo⁵.

⁽⁵⁾ Peralta Ruiz, Víctor. *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*. (Madrid: C.S.I.C., 2006), 50-51.

El ascenso a la cúspide de sus parientes más allegados

El mayor de los Gálvez, Matías, el futuro virrey de México, nacido en Macharaviaya el 24 de julio de 1717, contrajo nupcias en 1745 con su segunda y tercera prima María Josefa de Madrid, de cuya unión nació el 25 de julio de 1746 un único hijo que llegaría a la edad adulta, Bernardo, futuro conde de Gálvez. Viudo, se desposó por segunda vez con su pariente Ana de Zayas y Ramos, con la que sólo tuvo un niño, que murió de corta edad. Joven aún marchó a la isla de Tenerife, donde trabajó como mayordomo en una hacienda de Los Realejos, la Gorvorana, de la que eran dueños los absentistas marqueses de Guadalcázar. Residió en esa isla entre 1757 y 1778. Su hijo Bernardo pasó en esa hacienda su niñez entre los cinco y los diecinueve años. La influencia familiar en la Corte le permitió a Matías Gálvez utilizar el recurso humano del Archipiélago para proyectar la ascensión, tanto de él como de su hijo Bernardo, al conducir familias a Guatemala, y sobre todo a Luisiana, donde su vástago había sido designado gobernador. La orden de levantar el batallón de Luisiana llegó a Santa Cruz de Tenerife el 18 de octubre de 1777, cuando ya Bernardo, desde el año anterior, era su coronel y capitán general. Esta política poblacionista estaba directamente inspirada por la personalidad y por la obra de Matías Gálvez. Su carrera militar se aceleró cuando pasó de capitán de milicias a castellano de Paso Alto en 1775. Con el nombramiento de José a fines de 1776 como presidente del Consejo de Indias, su ascensión sería ya fulgurante. En 1777 se le dio el recién creado cargo de teniente del Rey en las Islas. En 1777 se le nombró coronel y en 1778 segundo comandante general de Guatemala; y finalmente, en 1783, teniente general y virrey de México. Su hermano tenía pensado que Matías sucediese a Bucarelli como virrey, tras desempeñar la presidencia de la



José de Gálvez y Gallardo.

Audiencia de Guatemala. Sin embargo, Mayorga la seguía desempeñando y ambicionaba ese empleo. El marqués de Sonora nunca le perdonaría esa jugada política, por lo que sufriría en sus carnes por el resto de sus días su enemistad, que le perjudicaría en su carrera y en su bienestar económico. Tras ejercer el máximo cargo de la Administración novohispana, lo destituyó el 29 de abril de 1783 y designó a su hermano Matías para ese cargo, que ocuparía por breve tiempo al fallecer, anciano y enfermo, el 3 de noviembre de 1784.

Mayorga, realizado el traspaso, se dirigió a Veracruz, donde se embarcó en el navío *Santo Domingo* con destino a La Habana (Cuba). En este puerto permaneció varias semanas, en espera de un barco con destino a España. El elegido fue la fragata *Clotilde*, si bien nunca llegó a la Península, muriendo a vista de la ciudad de Cádiz el 28 de julio de 1783 de forma repentina. Se especuló que su muerte se debió a un envenenamiento. Lo sustituyó en la recluta de Luisiana, que estaba a su cargo, el capitán de ingenieros Andrés Amat de Tortosa, que luego sería designado intendente en México como premio a esas relaciones y servicios. Matías con anterioridad había sido administrador de la Aduana del Puerto de la Cruz en 1771 y más tarde de la Renta de Tabacos, cargo en el que fue sustituido por su hermano Antonio, tras su nombramiento como teniente del Rey.

Miguel, el tercero de los hermanos Gálvez y Gallardo, nacido el 30 de noviembre de 1725, permaneció soltero. En 1770 fue designado alcalde de Casa y Corte. El 7 de enero de 1774 asciende a ministro togado del Consejo de Guerra. Como sus restantes hermanos fue caballero de la Real Orden de Carlos III. En 1786 desempeñó la función de ministro plenipotenciario de Prusia, marchando poco después a San Petersburgo. Enfermó, por lo que pidió licencia para trasladarse a España, sorprendiéndole la muerte en el viaje en la ciudad de Gotha el 14 de julio de 1792.

El menor de los hermanos, Antonio, que vio la luz el 29 de septiembre de 1728, se había desposado en 1750 en su localidad natal con Mariana Ramírez de Velasco, con la que no tuvo descendencia, aunque adoptaron una niña, Rosa Antonia, que suponían hija de padres distinguidos. En 1777 fue nombrado administrador general de Canarias. Sin embargo, no llegó a ejercer ese empleo por ser abordado la saetía catalana en que se había embarcado para las Islas por el corsario marroquí Alí Pérez. Embebido de soberbia se vistió con ropas elegantes, amenazando a su carcelero con una declaración de guerra de España. Su prepotencia dificultaba la mediación del franciscano José Boltas. Pudo finalmente el 14 de enero de 1777 salir de Marruecos hacia Ceuta. Recibió el nombramiento de comandante general de Cádiz, empleo que desarrollará hasta su muerte en Madrid el 29 de diciembre de 1792, cinco meses después del fallecimiento de su hermano Miguel.



Matías de Gálvez y Gallardo.



Miguel de Gálvez y Gallardo.

La forja de un héroe: Bernardo de Gálvez y Pensacola. Ascenso y abajtamiento de un linaje

Nacido en Macharaviaya el 23 de julio de 1746, Bernardo de Gálvez y Madrid, el único hijo varón de Matías, estaba llamado a ser el sucesor en la dinastía familiar de su tío José. Ingresó muy joven en la Academia Militar de Ávila. En 1762, como teniente de infantería, inició su carrera en el Ejército en la campaña contra Portugal. Marchó poco después por dos años a Nueva España, donde fue comandante en San Felipe el Real de Chihuahua. Más tarde, con el regimiento de Cantabria sirve en Francia, lo que le permitió perfeccionar sus conocimientos de francés. En 1775 con el regimiento de Sevilla participó en la desastrosa expedición de Argel, en la que fue herido de gravedad y asciende a teniente coronel. En 1776 ya era gobernador interino de Luisiana en sustitución de su futuro concañado y paisano Luis de Unzaga. Confirmado al año siguiente como capitán general, desarrolló la política colonizadora del territorio con emigrantes canarios y malagueños, por lo que varias de sus localidades llevarán los nombres del clan, tales como San Bernardo o Galveztown. En 1777 ingresó en la Orden de Carlos III y contrajo matrimonio con Felicitas Saint Maxent, una joven viuda originaria de Nueva Orleans y de padres franceses, cuyo progenitor, Gilbert Antonio de Saint Maxent, era un rico comerciante y colono galo

natural de Saint Dagobet, diócesis de Trevés, dueño de cuatro plantaciones, que se había significado en la Luisiana francesa y se había adherido a la ocupación del territorio por España. Fue un matrimonio como tantos otros del clan de los Gálvez que contravinieron la política regia en la materia, al tolerar, contra lo legislado, desposorios con personas nacidas en la provincia donde se ejercía el mando. La boda fue contraída en secreto, a pesar del obligatorio consentimiento regio. El 2 de noviembre fue llamado a la mansión del gobernador el cura párroco de la iglesia de San Luis de Nueva Orleans, porque, bajo el pretexto de hallarse *in articulo mortis* y haber contraído esponsales con su futura mujer, deseaba confirmarlo. La boda se hizo pública cuatro años más tarde al llegar el permiso real, bendiciendo la unión el obispo de La Habana. Tres fueron sus hijos, Miguel, Matilde y Guadalupe, esta última póstuma⁶.

⁽⁶⁾ Morales Folguera, José Miguel y otros. *Op. Cit.*, 94-95.

Una irregularidad y un nepotismo que cultivarán todos los conuños de Bernardo de Gálvez, promocionados por su inserción en el clan con altos cargos en la Administración indiana. La primogénita, María Isabel, se casó en 1770 con el malagueño Luis de Unzaga, del que hablaremos más adelante, premiado con las capitanías generales de Luisiana, cargo que ostentaba al contraer nupcias, La Habana y Caracas. Los varones, Gilbert, Maximiliano y Celestino, ocuparon cargos militares, el primero en Valenzuela y Galveztown de comandante, el segundo en Florida como gobernador y el tercero en el regimiento de Luisiana. Dos de las hermanas, María Victoria y María Antonieta, se desposaron respectivamente en 1781 y 1784 en su localidad natal con dos futuros intendentes de Nueva España, sobre los que más tarde hablaremos, Juan Antonio de Riaño y Manuel de Flon. Significativamente el padrino de Antonieta será el tesorero malagueño Félix Martín Navarro. Mariana contrajo nupcias en 1792 con Joaquín de Osorno, capitán del regimiento de Luisiana y comandante de Mobila, pero en fechas ya tardías para alcanzar más altas cotas de poder, cuando el clan había ya desaparecido como grupo de presión en la Corte. Su padrino había sido nada más y nada menos que el capitán general de Luisiana Antonio de Ulloa⁷.

⁽⁷⁾ Coleman, James J. *Gilbert Antoine de St. Maxent, the Spanish-Frenchman of New Orleans*. (Nueva Orleans: Pelican Publishing House, 1968).

⁽⁸⁾ Salvucci, Lidia. *Op. Cit.*, 248-249.



Bernardo de Gálvez y Madrid.

⁽⁹⁾ Coleman, James J. *Op. Cit.* 42-45.

En el escenario de Luisiana Bernardo de Gálvez expande los principios de la política de su tío que, como reflejó Linda Salvucci⁸, serán consustanciales más tarde en Nueva España. Según ella, cuando la oportunidad económica tocaba a la puerta, el prestigio del cargo no podía por sí solo asegurar lealtad a los intereses de la corona, al preocuparse por los lazos que pudieran formarse entre los burócratas coloniales y la sociedad a la que servían con un sistema administrativo en el cual ese problema era cada vez más grave. No sólo los altos de la Administración enlazaron con criollas, sino que practicaban con absoluta complicidad lazos mercantiles con sus familiares más allegados. Así el mismo tesorero de la Real Hacienda, Félix Martín Navarro, concedía a la firma de su compadre Gilbert Antonie de Saint Maxent, suegro de Bernardo, el contrato de las mercancías que iban a ser distribuidas a los indios. El suministro de las naciones indias estuvo a su cargo. Aunque Francia había finalizado el monopolio del comercio de pieles de Saint Maxent, él había sido revestido como comisionado español para asuntos indios y continuó controlando ese tráfico con elevados beneficios. Unas relaciones que fueron sancionadas primero por el capitán general, su yerno Unzaga, estrechamente ligado a los Gálvez, y más tarde con el casamiento de su hija con Bernardo de Gálvez. Como reflejó Coleman, su proceso de enriquecimiento le había proporcionado una fortuna considerable y su estrella se había convertido en un meteoro⁹.

Con la guerra de Independencia de las Trece Colonias comienza la carrera fulgurante de Bernardo de Gálvez hacia la gloria bajo la decidida protección de su tío. Cualquiera que obrase autónomamente en ella, aun el mismo jefe de las tropas, estaba condenado al fracaso. En esa atmósfera, un lance entre este, Victoriano de Navia, y el sobrínísimo ejemplifica la delicada situación en la que cualquier contratiempo o disgusto de Bernardo era visto ante sus ojos, y por ende ante los de su tío, como enemistad manifiesta y, por tanto, frustración de sus posibilidades de ascenso. Navia se negó a que Gálvez revistara en tierra las tropas seleccionadas para la expedición antes de que estuvieran embarcadas. Para satisfacer los deseos del malagueño, el gobernador las embarcó y transportó al otro lado de la bahía, donde su nuevo jefe podía efectuar tan ansiada revista. Contrariado el

jefe militar, decidió pedir el inmediato relevo de su cargo por observar perplejo cuál era su situación, «sin facultades, sin libertad ni recursos que no pendan de la voluntad y conceptos de otros, ya distantes, ya en diferentes sentires, y ya lentos en extremo por su natural compleción, según sucede a este General de Marina, sin cuyos auxilios nada se puede hacer». Fulminante fue la reacción del tío, que, en carta a Francisco de Saavedra de 17 de febrero de 1781, resolvió «relevar a don Juan Bautista Bonet, don Diego Navarro y don Victoriano de Navia de sus respectivos mandos y conferirlos a don José de Solano, don Juan Manuel de Cagigal y a mi sobrino don Bernardo de Gálvez, concediendo al último amplias facultades para obrar libremente en defensa de nuestros dominios u ofensa de nuestros enemigos, sin sujeción a juntas ni consejos de guerra»¹⁰. El sevillano en su diario refirió que «Navia miraba como desaire de su autoridad y carácter que en las tropas de su ejército ejerciese otra persona el acto alguno de mano». Aunque se le ocurrió un medio para cortar esta disputa, fue prudente y «la callé por entonces a fin de que no preocupasen su buen efecto ciertas gentes que de una y otra parte atizaban el fuego de la discordia»¹¹. Sabía en realidad perfectamente que era mejor que desde arriba se allanase el camino, puesto que era preferible no actuar por su cuenta por los riesgos de indisposición que conllevaba¹².

Un lance crucial de esa conquista, que ha permitido aupar a Bernardo de Gálvez en la historia de los Estados Unidos con su sobrenombre épico de Yo Solo¹³, la batalla de Pensacola, demuestra una vez más su psicología. Según el testimonio de Saavedra, «habiendo llegado la expedición a las cercanías de Pensacola, reconocieron los prácticos la entrada del puerto y hallaron que sólo tenía de 19 a 20 pies de agua, de suerte que el “San Román” no podía franquear sino muy alijado; y que los ingleses habían construido una batería de 14 cañones de 36 y 18 en un paraje llamado los Red-Cliffs o Barrancas Coloradas, cuyos fuegos señoreaban todo el canal de la entrada formada por las dichas barrancas y la isla de Santa Rosa, distantes al parecer entre sí como unas 700 toesas. Era casi imposible que el navío destruyese esta batería por la elevación en que estaba, y que parecía muy arriesgado que pasase el convoy subsistente la batería». Durante dos o tres días se frustró la entrada por varar en dos ocasiones. Al mismo tiempo los restantes navíos recelaban de entrar por el riesgo que representaban las baterías. En esa coyuntura crítica, «en que hubo muy agrias contestaciones entre don José Calvo (capitán del San Román) y don Bernardo de Gálvez», éste último, «sin dar parte a nadie de su resolución, se embarcó en un bergantín corsario de Nueva Orleans llamado el “Gálvez-town” enarboló la bandera de Comandante, se hizo a la vela y entró en el puerto pasando sin lesión alguna por medio del continuo fuego que le hizo la batería de las Barrancas». Seguidamente fue imitado por los demás barcos, excepto el ya citado, que pudieron introducirse sin «avería de consideración ni desgracia alguna notable»¹⁴.

En la disputa había lanzado el siguiente reto: «... una bala de a treinta y dos recogida en el campamento que conduzco y presento, es de las que reparte el fuerte de la entrada. El que tenga honor y valor que me siga. Yo voy por delante con el Galveztown para quitarle el miedo». La reacción colérica de Calvo no se hace esperar: «El General es un audaz malcriado, traidor al Rey y a la Patria, y el insulto que acaba de hacer a mi persona y a todo el cuerpo de marina lo pondré a los pies del Rey; el cobarde lo es él, que tiene los cañones por culata. Otra vez semejante recado me lo debe mandar por un hombre ruin y no por un oficial para tener la satisfacción de colgarlo de un penol»¹⁵. El malagueño ya tiene un símbolo para su divisa que lo aúpa a los altares como un héroe: Yo solo.

La victoria definitiva convierte a Bernardo de Gálvez en un mito. Su hazaña es sobredimensionada ante los ojos de su apasionado protector y tío. La correspondencia entre Saavedra y el presidente del Consejo de Indias es un testimonio clarificador de esa coyuntura. El sevillano le comunica que «al fin Dios quiso llenar a nuestro general de gloria en medio de las grandes dificultades que iba venciendo a fuerza de constancia [...]. A lo menos he servido para una cosa que me parece debe agradecérmela la Nación, conviene a saber, para contener al General que no expusiese su persona todas las veces que se lo dictaba su intrepidez y que no mirase con el desprecio que suele su vida y su quietud». Su respuesta no es menos concluyente. Afirma que sus escritos los «ha

(10) Cit. en García, Lautaro. *Francisco de Miranda y el Antiguo Régimen español*. (Caracas: Academia Nacional de la Historia de Venezuela, 1961), 205-206.

(11) Morales Padrón, Francisco. *Diario de Don Francisco de Saavedra*. (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2004), 140.

(12) *Op. cit.* p.148.

(13) Véase al respecto, Caughey, John W. *Bernardo de Gálvez in Louisiana 1776-1783*. Prólogo de Jack D.L. Holmes. (Gretna: Pelican Publishing Company, 1998). Reparaz, Carmen. *Yo solo. Bernardo de Gálvez y la toma de Panzacola en 1781*. (Barcelona: Ediciones del Serbal, 1986).

(14) Morales Padrón, Francisco. *Op. cit.* 160-161.

(15) Reparaz, Carmen. *Op. cit.*, 87.

(16) Cit. en García, Lautaro. *Op. cit.*, 208-209.

oído el Rey con particular satisfacción por la justicia y honor que hace al conquistador de la Florida occidental». El tío considera la toma como «la más arriesgada y gloriosa de que se conserva memoria en los anales de todas las naciones»¹⁶. Era un síntoma más de ese encumbramiento. Sin embargo, los términos del convenio fueron un desatino que sembró el desconcierto. En las capitulaciones de 9 de mayo de 1781, concertadas entre Bernardo de Gálvez y el general británico John Campbell, se convino que las tropas inglesas fueran enviadas a Nueva York. Fue una resolución inexplicable que provocó la indignación de los aliados norteamericanos. La Corte de Madrid, con gran pesar, se vio obligada a reconvénirle secretamente.

Bernardo, tras hacerle la merced el Rey en 1783 de la Encomienda de Bolaños en la Orden de Calatrava y del título de conde de Gálvez con el vizcondado de Galveztown, fue designado capitán general de Cuba en 1784. Mas, a poco de incorporarse a su destino en La Habana, le sorprendió la muerte de su padre, por lo que sería promovido a desempeñar su empleo de virrey tal y como si se tratase de un cargo hereditario. El 17 de junio de 1785 entró en la ciudad de México. Sin embargo, apenas lo ejercería poco más de un año, pues falleció en la capital novohispana el 30 de noviembre de 1786. Pocos meses después, en pleno ejercicio de su cargo, expiró en Aranjuez el 17 de junio de 1787 su tío y protector José de Gálvez. Nadie mejor que Francisco de Saavedra para explicar en sus memorias esa tragedia familiar: «... se había esparcido el rumor de la muerte de José Gálvez por un barco de Cádiz arribado el 20 de julio de 1787». Aunque algunos lo consideraron infundado, «yo lo creí al menos muy verosímil reflexionando los terribles golpes que había sufrido en poco tiempo ese buen ministro». Primero, el fallecimiento de su amigo en la Secretaría de Hacienda Miguel de Muzquiz, conde de Gausa en 1785, al que sustituyó Pedro Lerena, «con quien su hermano don Antonio de Gálvez había tenido, durante la asistencia de éste en Sevilla, ruidosas desavenencias». Poco después unas «desazones domésticas» obligaron a «su inseparable hermano don Miguel a tomar la embajada de San Petersburgo en la edad de más de 90 años». Finalmente, «el terrible golpe de la muerte de su justo hermano, don Matías, y con poca interrupción la de su sobrino el Conde de Gálvez, que era el ídolo de su afecto y en quien cifraba las esperanzas de su posteridad. Estos golpes, que no pudieron dejar de ocasionarle una fatal impresión, habían abatido su ánimo hasta un extremo que se me hacía visible con su correspondencia confidencial»¹⁷.

(17) Saavedra, Francisco. *Los decenios (Autobiografía de un sevillano de la Ilustración)*. Transcripción, introd. y notas de Francisco Morales Padrón. (Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1995), 278.

José de Gálvez, sin descendencia masculina en sus dos matrimonios, actuó como cabeza de familia de su linaje. Se comportó como un verdadero tutor y promovió el ascenso y la estimación de todos sus hermanos y de su único sobrino varón, Bernardo, al que creía ver convertido en su sucesor. Sin embargo, por su temprana muerte, se vio obligado a hacerse cargo de su viuda y de sus cuatro hijos, labor que desempeñó a su muerte su hermano Miguel, convertido también en protector de su única hija, María Concepción Gálvez. Con su muerte comenzó el declive del clan como grupo hegemónico en el ejercicio del poder en la Administración indiana. Miguel, su hijo varón, falleció soltero, convirtiéndose la segundogénita Matilde en la heredera de los títulos de condesa de Gálvez y de marquesa de Sonora. Por su casamiento con un miembro de la aristocracia napolitana, Raimundo Capece Minutolo, de los príncipes de Canosa, su fortuna y título pasarán a sus descendientes. Tuvieron varios hijos. La mayor, Paulina Capece y Gálvez, llegó a ser la IV condesa de Gálvez.

Unas décimas satíricas sobre la repentina muerte de Gálvez se burlaban del ocaso con ella de su clan familiar¹⁸:

(18) Reprod. en Santos Arrebola, María Soledad. *La proyección de un ministro ilustrado en Málaga: José de Gálvez*. (Málaga: Obra social y cultural Caja Sur, 1999), 44.

Los Gálvez se deshicieron,
Como la sal en el agua,
Y como chispas de fraguas,
Fósforos desaparecieron.
Bajaron como subieron
A modo de exhalación;
Dios le concede el perdón,
Sin que olvidemos de paso

Que este mundo da cañazo
A quien le da adoración.

La corrupción y el nepotismo en el ejercicio del poder. El proceso contra Francisco de Miranda y Juan Manuel Cagigal.

Un ejemplo significativo de la corrupción y el nepotismo ejercido durante el gobierno de José de Gálvez fue el proceso emprendido por este contra el caraqueño Francisco de Miranda y contra el natural de Santiago de Cuba Juan Manuel de Cagigal. El 2 de noviembre de 1781, con una celeridad inusitada y sin ningún proceso que respaldase esa grave decisión, José de Gálvez dictó una real orden que dio inicio al proceso contra el primero. Será el punto de partida de una auténtica persecución contra los dos, llena de irregularidades jurídicas y teñida del más furibundo despotismo, que se mantendrá incólume durante la vida del presidente del Consejo de Indias, como uno de los ejemplos más notorios del ejercicio de la administración judicial en provecho de su linaje. Acusado de enseñar las fortalezas de La Habana al general Campbell y de ser «un entusiasta apasionado de los ingleses»¹⁹, Miranda fue condenado a su remisión inmediata a España como traidor sin un proceso a través de esa orden fulminante, cuando era un infundio que sólo perseguía dejarle fuera de juego. Conociendo los procedimientos de José de Gálvez, esa decisión sólo podía proceder de una misiva de su sobrino, que deseaba eliminar dos adversarios contumaces en la promoción militar como eran Francisco de Miranda y Cagigal, ya que, haciendo caer al primero, se colocaba en una situación muy delicada a su protector. La evolución de los acontecimientos es iluminadora de contra quién se centraba esa ofensiva amparada en la fuerza del ejercicio del mando. Apenas unos días después, el 16, otra real orden le prescribe retirar a Miranda de una comisión que lógicamente ya había realizado, la del canje de prisioneros españoles detenidos en Jamaica²⁰. La correspondencia entre José de Gálvez y Cagigal, inmediata a esa cédula, evidencia que la acusación no sólo se cierne sobre Miranda, sino sobre el mismo capitán general de La Habana. Es ésta justamente la punta de lanza del conflicto entre ambos y Bernardo de Gálvez, que las circunstancias posteriores y sus celos frente a sus éxitos irán acelerando.

La operación contra «el entusiasta de los ingleses» iba también contra la línea de flotación de Cagigal. Él fue plenamente consciente de ello al no obedecer una real orden que era visiblemente injusta y desproporcionada a todas luces. El natural de Santiago de Cuba en su defensa reflejó que «se ha formado bajo la autoridad y sagrado nombre del Rey un proceso o para mejor decir un montón de procesos escandalosos, de los cuales no puede darse razón completa de otro modo que tomándose el tribunal de referencia enteramente toda la historia de los hechos propios del caso y de meditarlos con aquella atención que merece un asunto tan grave. No es menester otra diligencia que la apología de mi parte, pero este trabajo es y ha sido penosísimo y escabrosísimo, lo primero por lo intrincado y dilatado de dichos procesos y sus innumerables incidentes, formando una madeja la más enredada»²¹. Es ésta la clave meridiana para entender la complejidad de un proceso en que el interés de un poder despótico, revestido de un manto regio, hizo que la denuncia partiese de una real orden sin argumentos previos. Se amparaba en ella y se ocultaba a los delatores para revertir en una madeja que enjuiciaba a Miranda por un lado por parte del oidor Uruñuela, y dejaba al margen y sin posibilidad de defensa a Cagigal. Por otro conducía a éste último a la cárcel sin proceso en la bahía de Cádiz. Sólo la muerte del principal responsable, José de Gálvez, allanó con estrecha lentitud el camino, al converger finalmente toda esa maraña en unos autos finales.

He aquí el quid de la cuestión. Cagigal, fundamentándose en su conciencia y su obligación moral, consecuente con la falsedad de tales acusaciones, decidió no obedecer el mandato real. En sus propias palabras, «determinose a suspender el cumplimiento» y optó por remitir al Rey un informe sobre sus servicios. En él añadía que «no lo había sido menor la del General del Ejército de operaciones, el cual, por lo mismo, separándole del lado de mi parte lo había destinado al suyo propio y le tenía detenido allí para acabar de rectificar algunos de sus planos y mapas y que, fenecido este trabajo, pasase al Guárico». El propio



Francisco de Miranda.

⁽¹⁹⁾ *Archivo del General Miranda*. Editado por Vicente Dávila. (Caracas, 1929). Tomo V, p. 79. Hernández González, Manuel. *Francisco de Miranda y su ruptura con España*. (Caracas: Academia Nacional de la Historia de Venezuela, 2004).

⁽²⁰⁾ *Archivo del General Miranda*. Tomo V, p. 74.

⁽²¹⁾ Archivo Histórico Nacional de Madrid (A.H.N.) Consejos. Leg. 20.878.

(22) A.H.N. Ibidem.

(23) A.H.N. Ibidem.

Bernardo de Gálvez, inspirador en la sombra de su detención, era consciente también de la contribución esencial para la hipotética toma de Jamaica de la documentación aportada por el caraqueño²². Trató de demostrar la falsedad del examen de la fortaleza y la no participación en ningún caso de Miranda en los hechos registrados. Puntualizó que se quejó «en aquella manera que es permitida a un vasallo de su carácter de lo que con esta imputación padecía su propio honor»²³.

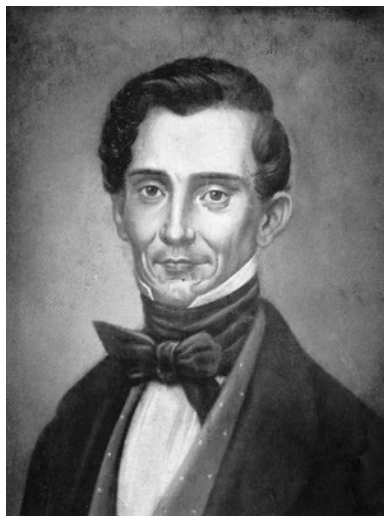
(24) A.H.N. Ibidem.

(25) *Archivo del General Miranda*. Tomo V, pp. 70-71

(26) *Archivo del General Miranda*. Tomo V, pp. 74-76.

(27) F. Morales Padrón. *Diario...* p. 260.

Cagigal refiere que, en la falsa acusación de infidencia, Juan Antonio de Uruñuela, el oidor encargado del proceso contra Miranda, «hizo cuanto pudo, pero, no habiendo sacado en limpio más que una verdad contraria en todo y por todo a las instrucciones de su comisión», tuvo que concluir de forma favorable, lo que fue ratificado por el Consejo. Era una prueba contundente de la conducta «de este perseguido general como vergonzoso abuso de delatores y enemigos, cuya inveracidad y calumnia quedaron averiguadas, ejecutoriadas y llenas de oprobio sus personas, cuyo nombre ocultaron enteramente», por lo que «ha llegado el caso de que ahora se debe revelar y se revela en justicia»²⁴. El 5 de marzo de 1782 Cagigal era plenamente conocedor de que la ofensiva se centraba ya en su persona. Presentó su dimisión y apeló al Rey «para personalmente vindicar mi honor y el de los demás individuos a quienes la emulación y la maldad han querido injuriar por tan indignos medios»²⁵. Mientras que redactaba esta representación, la ofensiva de José de Gálvez tensaba nuevamente la cuerda. La Real Orden de 11 de marzo le reprendió por la comisión de Miranda en Jamaica. Reafirmaba cuán justos eran sus recelos «sobre el carácter de este oficial y del entusiasmo con que es apasionado de los ingleses»²⁶. El objetivo ahora era retenerlo y sacarle la información sobre la misión de Jamaica para luego remitirlo como reo a Madrid. El mismo Saavedra reconoce en su diario que «Gálvez me enseñó los planos de Jamaica traídos por Miranda, que me parecieron exactísimos y muy detallados»²⁷.



Juan Manuel Cagigal.

(28) F. Miranda. *Colombeia*. Tomo II, p.264.

(29) *Archivo del General Miranda*. Tomo VII, pp.317-322.

Se hallaban en vísperas de la exitosa expedición del santiaguero a Providencia, en Las Bahamas, que terminaría de agudizar la confrontación entre ambos. Era consciente de que no podía seguir desafiando las reales órdenes, por lo que era vital restaurar el nexo de comunicación con el Consejo de Indias a través del sobrino, puesto que sin él toda defensa era inútil. Por eso, desesperado, Cagigal creía que sin su apoyo sólo le quedaba la dimisión y vindicar su honor personalmente ante el trono. No era consciente, sin embargo, o no quería serlo, de que era el sobrino quien realmente estaba detrás de esa trama. Por ello acusa a enemigos suyos y a resentidos frente al éxito de Miranda. La conquista se convirtió en un gran éxito para el cubano, y para colmo en ella participó Miranda, que fue encargado por éste de firmar los términos de la capitulación. Llegó incluso a proponer al Rey su promoción a coronel y expidió una certificación sobre su conducta en la batalla en la que recogió que sirvió como edecán a sus órdenes, «habiéndose distinguido particularmente en varias importantes comisiones que durante dicha expedición se pusieron a su cargo y contribuido muy principalmente a su conquista»²⁸. Con fuerzas muy inferiores a los ingleses, 1.300, frente a las 8.000 con que contaba Gálvez en Pensacola y con la traición del comandante Gillon, fue rendida la plaza sin un solo muerto el 8 de mayo de 1782. Sus capitulaciones mirandinas fueron un duro golpe al amor propio del malagueño, pues asentaban en su articulado que los prisioneros no podían servir contra España y sus aliados y debían marchar a cualquier puerto de la Gran Bretaña o América que estuviera en posesión de Su Majestad británica. Al resaltar ese punto un amigo de Miranda, el abate Roland en *Affiches Americaines* de Cabo Francés de 24 de julio de 1782²⁹, se sintió aludido, máxime además cuando se exaltaba la empresa guerrera de Providencia con gran estrépito, se destacaba a Cagigal y Miranda como héroes y no se nombraba para nada al general en jefe del ejército de operaciones.

Sin embargo, objetivamente, las reales órdenes contra Miranda no sólo las había incumplido el capitán general, sino el mismo general del ejército de operaciones, interesado como estaba en aprovechar las informaciones proporcionadas sobre Jamaica. Por eso retardó su detención hasta esas fechas. Sin embargo, ese clima de emulación de Miranda y Cagigal, después de la resonancia de las Bahamas, era para él ya insufrible. Por eso, al acontecer la arribada a La Habana en septiembre de 1782 y darle nuevamente

la libertad el gobernador, alegando su apelación al Rey de 5 de marzo, montó en cólera. El 30 de noviembre informó a su tío sobre su arresto por él y la protección brindada por la autoridad habanera. A fines de 1782 o principios del año siguiente un hombre de plena confianza de los Gálvez, concuño de Bernardo y natural de Málaga, Luis de Unzaga y Amezaga, que había sido antes gobernador de Luisiana entre 1770 y 1776 y de Venezuela entre 1777 y 1782, tomó posesión de la capitanía general de La Habana, que desempeñaría hasta 1785. Procedió de inmediato a dictar la detención de Miranda. El 14 de abril un ayudante suyo se presentó en la posada donde habitaba. Pero no se hallaba allí, por lo que a su vuelta, penetrado de lo sucedido, decide refugiarse en casa de un amigo. Entendía que procedía de un modo furtivo y extraño por hallarse ya rumbo a España a las órdenes de Cagigal; el conocimiento pleno de todo lo sucedido hasta entonces le hace percibir que ya no cuenta con apoyos y que su causa, ante «jueces arbitrarios en su propia causa, con la divisa sic volo sic iubeo»³⁰, estaba perdida. Por lo acontecido más tarde al cubano hoy bien podemos saber que optó por la resolución más atinada ante la marcha de los acontecimientos. Gálvez había sido burlado. De forma simultánea se daba paso al calvario personal del destituido capitán general, preso en Cádiz por largo tiempo, sin poder ser procesado ni poder vindicar su honor y el de Miranda ante el trono. Con ello los hechos daban la razón al caraqueño. El poder de los Gálvez estrechó su cerco e hizo imposible que su voz se oyese ante el Rey hasta que la muerte de sus intrincados enemigos lo pudo hacer posible.

⁽³⁰⁾ *Archivo del General Miranda*. Tomo VII, pp. 5-8.

El 18 de marzo de 1782 José de Gálvez había dado sorprendentemente tres comisiones diferenciadas por sendas reales órdenes al regente de la Audiencia de Guatemala, Juan Antonio de Uruñuela. La primera tenía como finalidad el «descubrimiento y comprobación de los excesos y delitos cometidos con motivo del contrabando» introducido desde Jamaica «con la protección del gobernador de ella el teniente general don Juan Manuel de Cagigal». La segunda se centraba en el incidente Campbell. De esa forma convertía el asunto en dos procesos diferentes sin aparente relación entre sí. La tercera sería el juicio de residencia del cubano como capitán general de La Habana. Tenía el objetivo de crear una confusión jurídica que convirtiera el proceso en algo intrincado y sin ninguna relación. Uruñuela sería premiado con la regencia de la Audiencia de Guatemala a los dos meses de esa real orden y finalmente con un cargo en el Consejo de Indias. Se iniciaron de esa forma dos causas por separado, en las que no puede participar su principal reo, que no fue juzgado en ellas, ni tenía posibilidad alguna de defenderse. Nada más abrirse el expediente a finales de diciembre de 1783 y principios de 1784 y proceder a la declaración de los testigos, todos coinciden en descartar a Miranda y remitirse únicamente a Montesinos en la visita de la fortaleza. El fallo del Consejo se dilató, sin embargo, hasta el 6 de febrero de 1790.

La segunda grave acusación contra Miranda nació de su expedición a Jamaica. Su objetivo teórico era el canje de los prisioneros españoles a cambio de los británicos. Era la excusa para conducirlo hacia esa posesión inglesa. El objetivo real era obtener información precisa sobre su defensa para una hipotética invasión que estaba programada por parte del ejército de operaciones en la región. Hasta entonces se habían efectuado sucesivas incursiones de esa naturaleza amparadas en reales órdenes y financiadas con cargo a los privilegios que conllevaban y que habían tenido resultados infructuosos por la impericia de sus protagonistas. En su enjuiciamiento «se desconoció» la existencia de tales antecedentes e incluso esa sentencia coetánea absolutamente contradictoria con la emitida por el oidor Uruñuela. Este comisionado hizo caso omiso del testimonio del capitán general y de su defensa, de la documentación archivada en los precedentes al respecto, e incluso de la declaración del comerciante habanero Miguel de Herrera. Se le había encargado un auténtico plan de espionaje militar de la isla de Jamaica, que incluía con precisión toda su información militar y topográfica para con ella en la mano plantear una invasión en toda regla con el mayor grado de eficacia posible. Unos retos tan delicados y vastos que no podían efectuarse, como refleja Cagigal, con el caudal «demasiado mezquino» de 4.000 pesos, por lo que se vio obligado a recibir otros 16.000 que, «a premio de mar le prestó, no sin algún conocimiento de los fines», el teniente coronel Miguel Antonio de Herrera.³¹

⁽³¹⁾ A.H.N. Consejos. Leg. 20878. *Ibidem*.

El intendente Juan Antonio de Urriza, pariente del cuñado de Miranda, Francisco de Arrieta, fue «premiado» con la continuidad en el cargo que desempeñaba desde 1776 hasta el año del fallecimiento de José Gálvez. Asimismo fue reconocido el 29 de septiembre de 1781 con los honores de ministro de capa y espada en el Consejo de Indias, cargo que hizo efectivo una década después, el 18 de diciembre de 1791, cuando fue nombrado ministro supernumerario de capa y espada. Tomó posesión de ese empleo el 2 de enero de 1792 y lo sirvió hasta su muerte el 14 de diciembre de ese año³², lo que le convirtió en un nuevo obstáculo para Cagigal en su lucha por ver allanada una sentencia favorable a su causa en ese organismo.

⁽³²⁾ M.A. Burholder. *Biographical Dictionary of Councillors of the Indies, 1717-1808*. Westport, 1986, p.126.

Ninguno de los contundentes argumentos de Herrera constan en la sentencia de Uruñuela, emitida pocos días después, el 22 de diciembre de 1783. En lo referente a la parte criminal castigó a Miranda con la privación de su empleo y con la pena de diez años de presidio en la plaza de Orán³³. La decisión del caraqueño de desaparecer de la escena quedó de esa forma reafirmada por un veredicto que le condenaba irremisiblemente a la pérdida de su condición de militar, a la condena al presidio y a unas sanciones pecuniarias a las que nunca podría hacer frente. Todo ello acontecía al mismo tiempo que Cagigal sufría su particular vía crucis en el Cádiz gobernado con mano férrea por Antonio de Gálvez. Al arribar a su bahía, «a consecuencia de orden u órdenes reservadas del ministro, fui puesto en la rigurosa prisión del castillo de Santa Catalina, donde no acabaría si me detuviese a referir los trabajos que padeció, muy impropios de su calidad y carácter porque llegaría hasta la inhumanidad la indigencia de lo más necesario, la desnudez y el desabrigo»³⁴. Estos procedimientos eran un ejemplo de la actuación despótica de Antonio Gálvez con la plena bendición y dirección de su hermano. Su prueba más evidente se plasma en la persistencia de su encarcelamiento hasta su marcha a Madrid en 1789 para proceder a su defensa ante el máximo tribunal americano. Más de cinco años de arbitrario arresto.

⁽³³⁾ A.H.N. Consejos. *Ibidem*.

⁽³⁴⁾ A.H.N. Consejos. Leg. 20.878. Defensa de Cagigal de 18 de agosto de 1796.

Las contradicciones jurídicas en el proceso en España eran notables. Mientras la causa en lo referente a los demás reos, incluido Miranda, se hallaba en segunda instancia, en lo concerniente a Cagigal, Uruñuela todavía no había dictaminado. El camino se le despejó para poder presentarse ante la Corte. El 5 de enero de 1789 el Rey se sirvió concederle licencia para venir a Madrid a defender su causa, manteniendo esa villa como lugar de arresto. Asimismo se le ordenó al oidor de la Casa de Contratación remitiese los autos en el estado en que se hallaban. Éste los remitió el 3 de febrero con lo obrado por él, que se reducía a la declaración del imputado y a las diligencias del despacho del oficio a La Habana para solicitar las reales órdenes sobre permisión de contrabando a los capitanes generales. Mas, entre esos documentos, se encontraba una sorpresa proporcionada por José de Ezpeleta, el testimonio de aquéllas despachado a Cádiz el 14 de agosto de 1788. Se quebraba de esa forma por parte de ese capitán general la política de ocultamiento sistemático practicada por la camarilla ligada a los Gálvez, aunque, eso sí, después de la muerte de su todopoderoso jefe.

En ese intervalo de tiempo se había producido la defenestración del conde de Floridablanca y con ella la de su hermano José Moñino. El 28 de julio de 1792 fue designado presidente del Consejo de Indias el canario Antonio Porlier y Sopranis, cargo que desempeñará hasta la invasión francesa de la Península. Las condiciones paulatinamente se tornaban más propicias, máxime con los fallecimientos de Urriza y Uruñuela en pleno ejercicio como magistrados de ese tribunal. El 26 de marzo de 1793 presentó una solicitud ante Godoy, en la que, al tiempo que solicita su reingreso al ejército para participar en campaña en la guerra contra la República Francesa, pedía también que su caso fuera resuelto en el Consejo de Guerra por una junta de generales. Cagigal se reintegró al ejército como oficial en la guerra contra la República Francesa (1793-1795). Tras la paz sería designado comandante general de Valencia, ciudad en la que pasaría los últimos años de su vida hasta su fallecimiento en 1811³⁵.

⁽³⁵⁾ A.H.N. Estado. *Ibidem*. Escrito de Francisco Javier Elipe al Marqués de Bajamar de 15 de abril de 1793. Grisanti, Ángel. *El sabio Cagigal y su familia*. (Caracas, 1956), 14.

El informe del fiscal del Consejo, fechado el 10 de noviembre de 1796, es breve pero concluyente: «... si se examina el inmenso alegato del general Cagigal no se hallan en todo él otro punto ni otro hecho que merezca reputarse», pudiendo solicitar la multa y

demostración que estime justa³⁶. El fallo de la sala de justicia del Consejo se dilató hasta el 24 de enero de 1799. Declaró libre al cubano de todos los cargos incriminados, una inocencia que hizo extensiva a Miranda, cuya actuación la declaró como «legítima, exenta de todo vicio».

⁽³⁶⁾ A.H.N. Consejos. *Ibidem*. Informe del fiscal de 10 de noviembre de 1796.

El nepotismo en México

Además de a su tío y su sobrino como virreyes, José de Gálvez colocó a numerosas personas ligadas por vínculos familiares o de amistad a esa dinastía, y con sus proyectos sociopolíticos. Los intendentes de Puebla y Valladolid, el último de los cuales ejerció el mismo empleo en Guanajuato, De Flon y Riaño, eran cuñados de Bernardo de Gálvez, se habían desposado con hermanas de su mujer y habían desarrollado empresas bélicas con él en Luisiana y Florida, como vimos con anterioridad. El de Yucatán, Lucas Gálvez, era su familiar directo. El de Oaxaca procedía de Málaga, y los de México, el sevillano Fernando José Mangino Fernández de Mora, y Sonora, Pedro Corbalán, habían colaborado con el malagueño durante su época de visitador y escalado de forma persistente en los peldaños de la jerarquía administrativa del Virreinato, mientras que el de Guanajuato, Amat de Tortosa, fue directo colaborador de su hermano Matías en Canarias.

Finalmente Antonio Mora y Peysal era originario de Almogía (Málaga) y era regidor perpetuo de Málaga. Sin ninguna experiencia previa, el 21 de febrero de 1787 se le expidió el título de corregidor intendente de Oaxaca, que ostentó hasta 1808. Había solicitado una intendencia de segunda clase con honores o una plaza en la Secretaría de Hacienda de Indias en 1801, pero le fueron denegadas, falleciendo el 15 de febrero de 1808 en esa ciudad mexicana³⁷.

⁽³⁷⁾ Navarro García, Luis. *Servidores del Rey. Los intendentes de Nueva España*. (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2009), 132-133.

Manuel de Flon y Quesada desempeñó la intendencia de Puebla entre 1787 y 1811. Era natural de Pamplona e hijo del conde de la Cadena, cuyo título heredó. Estuvo de guarnición en Orán y en la expedición de Luisiana, en la toma de Mobila y Pensacola junto a Bernardo de Gálvez. En 1784 fue nombrado gobernador de Nuevo México, cargo que no llegó a desempeñar por ocupar interinamente el de Nueva Vizcaya hasta su designación de intendente de Puebla³⁸. Juan Antonio de Riaño, por su parte, originario de Liérganes (Santander), fue intendente de Valladolid entre 1787 y 1791 y de Guanajuato de 1792 a 1810. También estuvo en Argel y en Luisiana, en la conquista de Mobila y Pensacola con Bernardo de Gálvez. Éste último como virrey le nombró el 1 de julio de 1786 justicia mayor y corregidor interino de Valladolid. Una real orden de 26 de octubre de ese año aprobó ese nombramiento en calidad de intendente. El 13 de febrero de 1787 agradeció su designación, pese a ser «joven sin experiencia». En esa carta lamentaba la inesperada muerte de su sobrino Bernardo: «... ya no existe el héroe, el hombre incomparable que tanto trabajó en mi colocación». La enfermedad de Amat le condujo en 1792 a la intendencia de Guanajuato³⁹.

⁽³⁸⁾ Navarro García, Luis. *Op. Cit.*, 103-104.

Lucas de Gálvez, natural de Écija, teniente de fragata, que se desposó con Francisca de Moya, hija del alcalde mayor de Cartagena, luego ascendería a oidor de Guadalajara y en 1787 de México. Ejemplificó como sus allegados otro testimonio más de esos escandalosos procedimientos de nepotismo del clan. En 1787 tomó aguas por enfermedad en Trillo, donde estableció contacto con su pariente José de Gálvez, que el 15 de abril de ese año le comunicó al ministro de Marina su nombramiento para la tenencia del Rey e intendencia de Yucatán. Matías lo denominaba «deudo mío» y le tenía gran estima. Marchó para Indias dejando en España a su mujer. Durante algo más de un año desempeñó ambos oficios hasta que en 1789 fue designado gobernador, capitán general e intendente de Yucatán y Tabasco, cargos que ostentó hasta 1792, año en que murió asesinado al ser acuchillado cuando se desplazaba en una calesa. Se le había reprochado una vida desordenada⁴⁰.

⁽³⁹⁾ Navarro García, Luis. *Op. Cit.*, 147-148.

⁽⁴⁰⁾ Navarro García, Luis. *Op. Cit.*, 106-108.

Andrés Amat de Tortosa, natural de la localidad almeriense de Huécija, capitán y coronel del Cuerpo de Ingenieros, tuvo estrechas relaciones con Matías de Gálvez en Tenerife,

trabajando con él en la recluta de hombres para el batallón de Luisiana. José de Gálvez tenía pensado nombrarlo como intendente de San Luis de Potosí, pero finalmente lo nombró para Guanajuato como corregidor e intendente con título fechado el 21 de febrero de 1787. Amat se lo agradeció el 20 de abril desde Santa Cruz de Tenerife. En el desempeño de su cargo estuvo poco tiempo por haber perdido la razón, disparándose en San Luis de la Paz un trabucazo, afirmando que estaba sentenciado a la horca y que temía que lo quemasen o descuartizasen sin confesión. El virrey lo jubiló por 3.000 pesos anuales, atendiendo a que era padre de siete hijos⁴¹.

⁽⁴¹⁾ Navarro García, Luis. *Op. Cit.*, 73-74.

Pero ese nepotismo no solo concernió a los más altos cargos de la Administración novohispana, también afectó a los tesoreros de la Real Hacienda. Se podría decir, como sostiene Linda Salvucci, que la corrupción judicial y los fraudes de la Administración de Hacienda eran consecuencia hasta cierto punto de la política de José de Gálvez por reducir costos. El malagueño Juan Navarro y Madrid, por mucho tiempo director de la alcabala, y pariente de Félix Martín Navarro, en 1786 recibió de su paisano la aprobación para desposarse con la mejicana María Josefa del Rey y Rey, hija del habanero Félix del Rey, que llegó a ser oidor de la Audiencia de México. Nativo de Vélez Málaga, había servido por breve tiempo en el Perú como asistente de José Antonio de Areche, miembro prominente del grupo de Gálvez, antes de tomar posesión de su empleo como superintendente en la alcabala de México en 1780. A pesar del reglamento de 1775, que prohibía a los parientes trabajar en la misma oficina, ayudó a su sobrino Rafael de Torres, también originario de Málaga, a ascender en varios empleos durante su administración. Llegó a ser contador principal en el Tribunal de Cuentas, de cuya gestión era responsable su tío. Otro sobrino, de idéntica procedencia, Juan José de Torres, ejercía en la tesorería de Acapulco. El hermano soltero del director, un exmilitar, poseía una hacienda en Texcoco y era funcionario del lugar. También el cuñado de Navarro, Agustín del Rey y Rey, y su hijo, Juan Navarro y Rey, hicieron carrera en la Hacienda de Nueva España. Como afirmó Salvucci, ninguna de esas relaciones familiares se mencionó jamás en los archivos administrativos. Sin tales conexiones no podríamos entender la red tejida por la burocracia de Gálvez. Juan de Navarro y Madrid murió en la ciudad de México en 1809, rodeado de su parentela, después de acumular una inmensa fortuna a lo largo de 30 años. Había echado raíces en tierra novohispana⁴². La política de Gálvez cerró el paso a los criollos a los cargos de la Administración indiana, pero, mediante el enlace de sus favoritos con comerciantes, burócratas y hacendados arraigados en el país, impulsó una madeja de relaciones e intereses entre tales sectores privilegiados.

⁽⁴²⁾ Salvucci, Lidia. *Op. Cit.*, 248-249.

Las redes clientelares y el nepotismo en Venezuela

Dentro de la política de José de Gálvez, Venezuela fue uno de los territorios elegidos por el malagueño para su estrategia política reformista. En 1776 erigió la Intendencia por encima de tres gobernaciones independientes (Maracaibo, Caracas y Cumaná) y, al año siguiente, la Capitanía General, que, como en el caso anterior, centralizaba en Caracas todo el poder político de las tres, hasta entonces dependientes de forma contradictoria del Virreinato de Nueva Granada y de la Audiencia de Santo Domingo. Un proceso que culminó en 1786 con la erección de la Audiencia de Caracas. Sería precisamente el concullo de Bernardo, su paisano Luis de Unzaga y Amézaga, en 1777, el encargado de consolidar ese proceso centralizador con su nombramiento como primer capitán general de Venezuela, conforme a los principios ideológicos hegemónicos. Había ejercido entre 1770 y 1776, como hemos visto, la gobernación de Luisiana. Gobernará el país del Orinoco entre 1777 y 1782. Durante su mandato se erigió el Estanco del Tabaco en Venezuela y se disgregó todo el territorio de Nueva Granada. Sin embargo, se mantuvo hasta 1789. Como vimos con anterioridad, en 1782 pasó a ser capitán general de La Habana con el objetivo ya señalado. Finalmente, en 1785 fue designado comandante general de Tuy en Galicia.

El sevillano Francisco de Saavedra, intendente de Venezuela entre 1783 y 1788, y que, con posterioridad al fallecimiento de los Gálvez, ascendería a los más altos cargos de la Administración estatal española, en sus memorias mostró lo decisivo que era en su

promoción sus relaciones con ese linaje y el papel crucial jugado por el país del Orinoco en la estrategia de José de Gálvez. Una anécdota lo ejemplifica. En su viaje a Madrid en abril de 1774, marchó en compañía de Bernardo de Gálvez, «con quién, sin habernos casi tratado, tenía yo una gran simpatía, la cual como suele suceder, hallé que era recíproca. Íbamos a caballo y tuve una marcha muy divertida, porque me contó varios pasajes de su vida, que era una verdadera novela. En fin formamos entonces una íntima amistad que fue en algún modo el fundamento de mi suerte ulterior»⁴³. Al año siguiente, en enero, volvió a encontrárselo en Sevilla, cuando se hallaba de viaje. Ya dice de él que era su «gran amigo». Le comunicó que había muerto el ministro de Marina e Indias Frey Juan de Arriaga, que su Ministerio se había dividido, confiriendo el de Marina a don Pedro Castejón y el de Indias a don José de Gálvez, «con quien ofreció introducirme si nos veíamos en Madrid. Puedo asegurar que desde ese punto me dio el corazón que la suerte me llamaba por este ramo, aunque no se verificó hasta más de dos años después, cuando yo había renunciado a esta esperanza»⁴⁴. En junio de 1776, antes de marchar de nuevo a la Escuela Militar de Ávila, tras su reapertura, en cuya creación había intervenido en 1773, frecuentó de nuevo en Madrid a Bernardo, quien «me introdujo antes en casa de su tío don Miguel de Gálvez, consejero de Guerra, cuya amistad me fue sumamente útil». A fines de ese mes volvió a Ávila el joven malagueño, a quien se le habían conferido los empleos de coronel del regimiento fijo de Nueva Orleáns y el gobierno de la provincia de Luisiana. Vino por esas fechas la Corte a Madrid para trasladarse a San Ildefonso. Aprovechó «esa oportunidad» para presentarle «a su tío don José, ministro de Indias, en cuya casa comí dos veces, acompañándome y concurriendo a introducirme con su hermano don Miguel de Gálvez, que ya era mi amigo»⁴⁵.

⁽⁴³⁾ Saavedra, Francisco. *Los decenios...*, 81.

⁽⁴⁴⁾ *Op. cit.* 99.

⁽⁴⁵⁾ *Op. cit.* 102.

Esas relaciones fueron esenciales en su trayectoria vital. Cuando en 1778 había aceptado el cargo de secretario de la embajada de España en Lisboa, a propuesta de su ministro el conde de Fernán Núñez, todo se modificó repentinamente con tan poderoso vínculo. Miguel Gálvez le comunicó que su hermano José «había hablado con el Rey acerca de mí y S.M. me había conferido una plaza no de las últimas de la Secretaria del Despacho de Indias de su cargo con 20.000 reales de sueldo». Quedó absorto por el compromiso contraído con el conde, pero el consejero de Guerra «procuró disuadirme de esta resolución, y quedó en que procuraría sacarme del apuro, dejando mi honor en buen lugar, contento a su hermano y el conde satisfecho». Salió «felizmente del compromiso, quedando ganancioso con una plaza que por el orden regular no hubiera podido yo obtener en muchos años siguiendo la secretaría de embajada»⁴⁶. Mas no culminó ahí el ascenso. En 1780 había sido designado comisionado regio para organizar todas las operaciones tendentes a la captura de Pensacola, ayuda a Guatemala y captura de Jamaica. Él mismo lo deja claro en sus *Decenios*: «... debiendo ser la América, según el aspecto que presentaban los negocios, el principal teatro de la guerra, creyó don José Gálvez necesitarse allí un sujeto que, hallándose enterado de la situación de Europa y de los proyectos del gabinete, y no estando ligado con mando o empleo que le fijase en parte alguna, asistiese a las juntas militares y manifestase en ellas de viva voz los pensamientos de la Corte, reuniese los ánimos de los jefes, tratase con los generales de las naciones aliadas, dispusiese las remesas de caudales de unos parajes a otros y acudiese libremente donde lo exigiera la necesidad y el bien de la causa pública»⁴⁷. Concluida esa misión, será designado en 1783 intendente de Caracas.

⁽⁴⁶⁾ *Op. cit.* 102.

⁽⁴⁷⁾ *Op. cit.* 118.

El capitán general e intendente de Venezuela, el sevillano Juan Guillelmi, que le sustituyó, formaba parte de la camarilla de funcionarios peninsulares promovida por el marqués de Sonora. Francisco de Saavedra reconoció en su autobiografía que la esposa de Guillelmi era prima de la marquesa de Sonora⁴⁸. Ejerció la máxima autoridad militar de Venezuela entre 1786 y 1792, la presidencia de su Audiencia a raíz de su erección por Real Cédula de 18 de diciembre de 1786 y la intendencia interina desde mayo de 1788 hasta el 10 de enero de 1791. Estaba asimismo estrechamente ligado con las capas mercantiles herederas de la Compañía Guipuzcoana y que aspiraban a seguir hegemonizando el comercio venezolano, tanto en sus productos tradicionales como en las nuevas posibilidades abiertas con la exportación de añil. Estos grupos planteaban la continuidad en la práctica de ese régimen monopolista que trataban de eliminar comerciantes y hacendados criollos

⁽⁴⁸⁾ *Op. cit.* 261.

que aspiraban a diversificar los mercados y a participar en nuevas empresas mercantiles. En esa atmósfera de cuestionamiento del reforzamiento del poder político, judicial y económico de ese funcionariado peninsular con la creación de la Intendencia, la Capitanía General y la Real Audiencia aconteció la denuncia por parte de Guillelmi de la erección de una Junta en Caracas el 24 de noviembre de 1787, pocos días después de la muerte del marqués de Sonora y de la colocación en la Secretaría de Estado de Gracia y Justicia del Consejo de Indias de Antonio Porlier⁴⁹.

⁽⁴⁹⁾ Hernández González, Manuel. 2013. «La elite caraqueña y los antecedentes de la emancipación: la denuncia gubernativa de la constitución de una junta de Caracas en 1787». *Anuario de Estudios Bolivarianos* 18: 105 - 151.

Guillelmi transmitió a Porlier que era «bien sabido lo propenso que ha sido este país a levantamientos, los frecuentes que ha habido en todos tiempos y los muchos cavilosos que en él hay, lo uno y lo otro había calmado hasta los años de 1777, pero entonces los genios díscolos empezaron a fomentar partidos y sembrar cizaña contra el establecimiento de la Intendencia y demás ramos de la Real Hacienda, a valerse aquí de malévolos de todos los medios que su poca o ninguna obediencia les dictaba contra las soberanas providencias, pero, como no pudieron en común hacer armas públicas, se empeñaron contra los particulares: el odio, los pasquines, conversaciones, murmuraciones y seducciones se dirigieron a aquellas dependencias, pero con especialidad contra el Intendente, que lo era entonces don José Ávalos y aquella fermentación hubiera tenido gravísimas malas resultas si este ministerio superior no hubiera sostenido lo que han mandado». El conjuntamente gobernador e intendente estaba analizando el clima de oposición reinante a nuestras instituciones y a su política centralista, recaudatoria y de reforzamiento del régimen monopolista durante el mandato del primer intendente, que condujo a rebeliones como las de los comuneros de Mérida, que expresaban un malestar que era generalizado en mayor o menor medida entre todas las clases y capas sociales venezolanas⁵⁰.

⁽⁵⁰⁾ Arcila Farias, Eduardo. *Economía colonial de Venezuela*. (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1973). Tomo II, pp.1-57. Muñoz Oráa, Carlos E. *La sociedad venezolana frente a la Intendencia*. (Mérida: Universidad de los Andes, 1964). *Ibidem. Los comuneros de Venezuela. Una rebelión preindependentista*. (Mérida: Universidad de los Andes, 1970).

La inauguración de la Real Audiencia de Caracas supuso el reforzamiento del poder de ese grupo de presión sociopolítica, ya que concentró en él mucho más poder, máxime cuando la mayoría de sus integrantes respondían a ese perfil e intereses. Guillelmi expuso que por julio de 1787 se había abierto, siendo él su presidente. Confirmó el reforzamiento del poder que la conjunción de esas reformas había supuesto para tales funcionarios. En ella, «en los frecuentes acuerdos que desde entonces hasta el día tenemos, les he impuesto a sus ministros de los antecedentes de esta provincia y del carácter de sus vecinos y, enterados de ello y comprobado mucha parte, se dio principio por este regente a las operaciones de este tribunal y lo mismo el de provincia, con cuyo aumento de jueces se fueron sabiendo más desórdenes y haciendo más frecuentes las rondas y celando los vicios con lo que podían tan fácilmente tomar las espaldas como antes, porque se puede decir que por todas partes se encontraban con un juez, viéndose los díscolos en el caso durísimo para ellos de que se les descubrieran sus más oscuros y disimulados movimientos».

Eran bien notorias las estrechas relaciones entre la burguesía comercial heredera del monopolio y la elite de poder erigida por los Gálvez, de la que Saavedra y Guillelmi eran dos de sus cabezas, como antaño había sido el conuñado de Bernardo de Gálvez, Unzaga. En ella descollaron sin duda el ya referido factor de la compañía heredera de la Guipuzcoana Simón de Mayora y los hermanos Iriarte. Del primero recogió Saavedra en su autobiografía que nada más desembarcar en La Guaira le condujo en una falúa y posibilitó que lo llevaran a hombros más de cien varas antes de llegar a tierra, tras lo que le obsequió con una abundante comida. Confesó en ella que ligó «con él una sólida amistad que nunca se desmintió»⁵⁰. El mismo testimonio de Saavedra no dejó lugar a dudas sobre los estrechos vínculos entablados entre los herederos de la Guipuzcoana y la burocracia indiana de los Gálvez. El niño predilecto del marqués de Sonora, su sobrino Bernardo, conde de Gálvez y futuro virrey de México, al hacer escala en La Guaira con su mujer e hijos, fue tratado a su arribada por Mayora «con su acostumbrada esplendidez». Dio órdenes en Caracas para que se llevase a La Guaira las mulas y los palanquines necesarios para el transporte, hasta el punto que a medianoche se hallaban allí. En la capital venezolana se dispuso para ellos «la gran casa de don Juan Félix de Aristeguieta», contigua a la del intendente. Se hizo con tanta puntualidad que «los Condes se hallaban alojados con cuanta decencia y anchura se podía apetecer. Aquel día comieron en casa

⁽⁵⁰⁾ F. Saavedra. *Op. cit.* 230-231.

del capitán general, que nos dio un bello festín y a la noche hubo en mi casa un recibo de todas las señoras del pueblo que al fin se convirtió en un gran baile»⁵¹.

Los Iriarte, a los que según Saavedra concedió privilegios, eran «comerciantes ricos y honrados» que le dieron pasaje sin interés alguno al intendente José de Ávalos⁵². No sólo llegaron a ceder gratuitamente la casa principal del linaje al mismo gobernador para su residencia, sino que todo ello fructificó en sólidos negocios. En la década del noventa su compañía era la segunda exportadora de cacao de la provincia, con el 7'8% del mercado. La primera era la de Segura y Grasi con el 11'5. Otras cinco, incluida la de Filipinas, se repartían entre el 2'9 y el 6% del volumen. Todos los demás comerciantes apenas tenían una porción menor al 2'5%. El capital de los Iriarte para invertir en mercancía se estimaba en unos 400.000 pesos, eran dueños de sus propios barcos y exportaban tanto a México como a España. El mismo Saavedra les amparó en concesiones privilegiadas y exención de impuestos⁵³.

En ese entramado de intereses los altos funcionarios criollos quedaban excluidos de la participación en el pastel de la Administración indiana. El 19 de marzo de 1790 el ingeniero caraqueño José de Pozo y Sucre, con un sólido historial y esmerada formación, solicitó su designación como teniente del Rey en Caracas en la vacante acontecida con la ascensión del tinerfeño Pedro de Nava a la comandancia general de las Provincias Internas de Nueva España. En su escrito declaró que le avalaban sus 29 años de servicios contraídos desde su condición de cadete del Real Cuerpo de Artillería, sus servicios en Portugal, Segovia, Barcelona, Campo de Gibraltar, Cádiz, Sevilla, Sierra Morena y Orán, y en la isla de Trinidad en calidad de ingeniero, su cargo de primer ayudante de cuartel en la toma de la isla de Santa Catarina y sitio de la colonia del Sacramento y su papel en la guerra de la Independencia de los Estados Unidos en el Santo Domingo francés. Expuso sus conocimientos en la aplicación del álgebra, proporcionados por su maestro Claudio Marcel, en el dibujo militar y en el conocimiento de idiomas extranjeros y su desempeño por aquel entonces del empleo de maestro principal de la Academia de Matemáticas de Cádiz. Alegó asimismo «los gastos y trabajos que ha sufrido por los incidentes que le han ocurrido, y uno de ellos le hizo arribar hasta la Carolina del Sur de Norteamérica». Asimismo hizo constar que su mucha residencia en América «le ha connaturalizado con aquellos climas». Sin embargo, el 19 de julio de ese año ese empleo le fue concedido al burgalés Joaquín Manuel de Zuvillaga, hasta entonces sargento mayor del regimiento de Infantería de Soria, sin otros mayores méritos⁵³. En la resolución no constaban para nada los motivos que justificaban su preferencia. Esa marginación de los criollos le llevó a Pozo y Sucre a participar junto con Miranda en su proyecto revolucionario. Zuvillaga, que más tarde sería gobernador del Callao de Lima y subinspector general de tropas de ese virreinato, había nacido en Burgos el 15 de septiembre de 1736. Hijo de un guipuzcoano natural de Villafranca, ejerció el empleo de teniente del Rey hasta 1799⁵⁴. La política gubernamental en Venezuela ejemplifica la política clientelar y de nepotismo desarrollada por José de Gálvez en la América española.

(51) F. Saavedra. *Op. cit.* 254-255.

(52) Saavedra, Francisco. *Op. cit.* 236.

(53) Mckinley, Peter M. *Caracas antes de la independencia*. (Caracas: Monte Ávila, 1987), 97, 99-100, 156 y 183.

(53) Mckinley, Peter M. *Caracas antes de la independencia*. (Caracas: Monte Ávila, 1987), 97, 99-100, 156 y 183.

(54) Hernández González, M. *En el vendaval de la revolución. La trayectoria vital del ingeniero venezolano José de Pozo y Sucre (1740-1819)*. (Tenerife: Ediciones Idea, 2010).

Bibliografía

- Archivo del General Miranda*. Editado por Vicente Dávila. Caracas, 1929.
- Arcila Fariás, Eduardo. *Economía colonial de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1973. 2 tomos.
- Branding, David A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Caughy, John W. *Bernardo de Gálvez in Louisiana 1776-1783*. Prólogo de Jack D.L. Holmes. Gretna: Pelican Publishing Company, 1998.
- Coleman, James J. *Gilbert Antoine de St. Maxent, the Spanish-Frenchman of New Orleans*. Nueva Orleans: Pelican Publishing House, 1968.
- García, Lautaro. *Francisco de Miranda y el Antiguo Régimen español*. Caracas: Academia Nacional de la Historia de Venezuela, 1961.
- Grisanti, Ángel. *El sabio Cagigal y su familia*. Caracas, 1956.

Hernández González, Manuel. *Francisco de Miranda y su ruptura con España*. Caracas: Academia Nacional de la Historia de Venezuela, 2004.

Hernández González, Manuel. *En el vendaval de la revolución. La trayectoria vital del ingeniero venezolano José de Pozo y Sucre (1740-1819)*. Tenerife: Ediciones Idea, 2010.

Hernández González, Manuel. 2013. «La elite caraqueña y los antecedentes de la emancipación: la denuncia gubernativa de la constitución de una junta de Caracas en 1787». *Anuario de Estudios Bolivarianos* 18: 105 - 151.

Kuethe, Allain, Andrien, Kenneth, *The Spanish Atlantic World in the Eighteenth Century. War and the Bourbon Reforms, 1713–1796*. Cambridge: Universidad de Cambridge, 2014.

Morales Padrón, Francisco. *Diario de Don Francisco de Saavedra*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2004.

Mckinley, Peter M. *Caracas antes de la independencia*. Caracas: Monte Ávila, 1987.

Morales Folguera, José Miguel y otros. *Los Gálvez de Macharaviaya*. Málaga: Benedito Editores, 1991.

Morales Padrón, Francisco. *Diario de Don Francisco de Saavedra*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2004.

Muñoz Oráa, Carlos E. *La sociedad venezolana frente a la Intendencia*. Mérida: Universidad de los Andes, 1964.

Ibídem. *Los comuneros de Venezuela. Una rebelión preindependentista*. Mérida: Universidad de los Andes, 1970.

Navarro García, Luis. *Servidores del Rey. Los intendentes de Nueva España*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2009.

Peralta Ruiz, Víctor. *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*. Madrid: C.S.I.C., 2006.

Reparaz, Carmen. *Yo solo. Bernardo de Gálvez y la toma de Panzacola en 1781*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1986.

Saavedra, Francisco. *Los decenios (Autobiografía de un sevillano de la Ilustración)*. Transcripción, introd. y notas de Francisco Morales Padrón. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1995.

Salvucci, Linda. 1983 «Costumbres viejas, "hombres nuevos": José de Gálvez y la burocracia fiscal novohispana (1754-1800)». *Historia Mexicana* 130-132, 224-264.

Santos Arrebola, María Soledad. *La proyección de un ministro ilustrado en Málaga: José de Gálvez*. Málaga: Obra social y cultural Caja Sur, 1999.

Santos Arrebola, María Soledad. «De la hidalguía a la nobleza: la familia Gálvez». En Casey, James, Hernández Franco, Juan. *Familia, parentesco y linaje*. Murcia, Universidad de Murcia, 1997, 335-342.